MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES,
CONSUMO Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DERECHOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y
SERVICIOS SOCIALES

ACTA REUNIÓN ORDINARIA PLENO

Fecha: **6 de febrero de 2025. 10:00-12:00 h.**

PRESIDENTA (EN DELEGACIÓN DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA)

[redacted]
Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

[redacted]
Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas "Kamira".

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

[redacted]
Subdirector Adjunto de la Oficina de Derechos Humanos. Dirección General de Naciones Unidas, Organismos Internacionales y Derechos Humanos. Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales. Mº de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

[redacted]
Asesora de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, Secretaría General para la innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia. Secretaría de Estado de Justicia., Mº de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

[redacted]
Directora de Gabinete de la Secretaría de Estado de Relaciones con Las Cortes y Asuntos Constitucionales. Mº de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

[redacted]
Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo a la Dirección General de Protección Internacional. Subsecretaría del Interior. Mº del Interior.

[redacted]
Consejero Técnico de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. Mº de Educación, Formación Profesional y Deportes.

[redacted]
Subdirectora General de Cooperación Autonómica. Dirección General de Cooperación Autonómica y Local. Secretaría General de Coordinación Territorial. Mº de Política Territorial y Memoria Democrática.

[redacted]
Jefe de Área de Vivienda de la Subdirección General de Política y Ayudas a la Vivienda. Mº de Vivienda y Agenda Urbana.

[redacted]
Jefe de la Unidad de Apoyo Derechos Culturales. Dirección General de Derechos Culturales. Secretaría de Estado de Cultura. Mº de Cultura.

[redacted]
Subdirección General de Regulación y Apoyo al Comercio Interior. Dirección General de Política Comercial. Secretaría de Estado De Comercio. Mº de Economía, Comercio y Empresa.

[redacted]
Jefa del Área de Promoción de la Salud y Equidad. Mº de Sanidad.

[redacted]
Subdirectora General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo. Dirección General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo. Secretaría de Estado de Igualdad para a Erradicación de la violencia contra las Mujeres. Mº de Igualdad.

[redacted]
Jefa de Servicio Transversalidad de la Subdirección General de Programas del Instituto de las Mujeres. Secretaría de Estado de Igualdad para la Erradicación de la violencia contra las Mujeres. Mº de Igualdad.

[redacted]
Jefa de Servicio del OBERAXE. Secretaría de Estado de Migraciones. Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

[redacted]
Subdirectora Adjunta del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Inclusión. Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

[redacted]

Pº del Prado, 18-20 - 3ª planta
28014 Madrid
Teléfono 91 822 65 79

[redacted]
Directora General de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia. Secretaría de Estado de Juventud e Infancia. Mº de Juventud e Infancia.

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO

[redacted]
Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas FAKALI.

[redacted]
Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira.

[redacted]
Instituto Romanó para Asuntos Sociales y Culturales.

[redacted]
Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas.

[redacted]
Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña.

[redacted]
Asociación Nacional Presencia Gitana.

[redacted]
Fundación Privada Pere Closa.

[redacted]
Plataforma de las asociaciones gitanas de Cantabria Romanés.

[redacted]
Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español.

[redacted]
Asociación Socio-Cultural de las Minorías Étnicas "Unga".

[redacted]
Asociación de Enseñantes con Gitanos.

[redacted]
Asociación Unión romaní Madrid.

[redacted]
Federación Gitana de Andalucía y Almería.

[redacted]
Federación Gitana de Andalucía y Almería.

SECRETARÍA (Subdirección General de Servicios Sociales del Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030)

[redacted]
Subdirectora General de Servicios Sociales.

[redacted]
Jefa de Servicio de Programa de Desarrollo Gitano.

D. ÁLEX PÉREZ FOLCH, Dª. ESTRELLA REGIDOR ROBLEDA, D. ADOLFO HEREDIA MUÑOZ, Dª. CANDELA CARMONA BEAUCHY

INVITADA

[redacted]

[redacted]
Subdirectora General de Divulgación de Memoria Democrática. Mº de Política Territorial y Memoria Democrática.

La Directora General de Diversidad Familiar y Servicios, Vicepresidenta Primera del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, saluda a todos los miembros del Pleno y agradece su participación en esta primera reunión del Pleno del Consejo Estatal del Pueblo Gitano del año 2025. Destaca que el Gobierno ha declarado el 2025 como el Año del Pueblo Gitano, lo que representa una oportunidad significativa para visibilizar y promover la cultura y los derechos de la comunidad gitana en España.

Informa que la Presidenta del Consejo no ha podido asistir debido a compromisos institucionales, por lo que asume sus funciones conforme a lo establecido en el al **art. 6.3** del ***REAL DECRETO 891/2005, de 22 de julio, por el que se crea y regula el Consejo Estatal del Pueblo Gitano.***

Tras realizar una ronda de presentación de las personas asistentes, se pasa a abordar el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Planificación del Año del Pueblo Gitano 2025: calendario, eventos, logo.

La Vicepresidenta Primera explica que comenzó el año con la declaración institucional aprobada en Consejo de Ministros el 7 de enero, que pone en valor la presencia del Pueblo Gitano en España, desde el siglo XV, y sus aportaciones a la historia, cultura y la lengua en nuestro país. Además, destaca la deuda histórica vinculada a una persistente desigualdad, la existencia de normativa antigitana a lo largo de nuestra historia y a los intentos de exterminio que han sucedido a lo largo del tiempo. Menciona que tras la aprobación de la Constitución se produce un cambio legal muy importante en España, gue beneficia a toda la ciudadanía, incluyendo al pueblo gitano, estableciendo como uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico la IGUALDAD, principio que en algunos casos todavía carece de concreción real. Por último, mencIona como en la

[redacted]

declaración, el Gobierno, a propuesta de este ministerio y de otros ministerios que se adhirieron, declara el año 2025 como año del Pueblo Gitano en España.

Además, informa de que se va a crear un portal web para centralizar los eventos conmemorativos a nivel nacional, regional y local, asegurando su reconocimiento y la participación de la mayor cantidad de personas, tanto gitanas como no gitanas. Entre los eventos clave se destacan:

- 20 febrero: Jornada de Educación, organizada en el seno del GT de Educación del Consejo.
- 20 de marzo: Mesa sobre mujer gitana, enmarcada en la Semana Antirracista que se celebrará del 17 al 21 de marzo e impulsada desde el GT de Igualdad de Trato, no Discriminación e Igualdad de Género del Consejo.
- 8 de abril: Acto en el Congreso de los Diputados y Ceremonia del Río, organizados por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, y Premios del Instituto de Cultura Gitana, organizados por el propio Instituto, adscrito al Ministerio de Cultura.
- 13 junio: Jornada sobre Vivienda, organizada en el seno del Grupo de Trabajo de Vivienda del Consejo.
- Finales de julio; Conmemoración del Samudaripen.
- Septiembre: Acto internacional de memoria democrática, organizado por el ministerio competente.
- Septiembre-octubre: Congreso sobre Mujer Gitana, organizado por el Ministerio de Igualdad.

Dada la relevancia de los actos conmemorativos previstos para el año 2025, el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, en colaboración con el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, ha creado una comisión de trabajo ad hoc. Su objetivo principal es realizar propuestas y coordinar los aspectos fundamentales para que esta conmemoración suponga un punto de inflexión en la visibilización y reconocimiento del Pueblo Gitano. Esta comisión está integrada por las entidades que forman parte de la Comisión Permanente, la Vicepresidenta Segunda del Consejo y otras entidades que han manifestado expresamente su interés en participar, como son FAKALI y Maranatha. Por parte del Ministerio, forman parte de la misma la Secretaría del Consejo

y la Vicepresidenta Primera para aquellas cuestiones que requieran su colaboración.

Las principales líneas de trabajo de la comisión incluyen:

1. Celebración de un acto en el Congreso de los Diputados el 8 de abril de 10:00 a 11:00 horas, dirigido por la Presidenta del Congreso y en el cual participarán sus Majestades los Reyes de España y el Presidente del Gobierno. Actualmente, se está elaborando una propuesta de programa en colaboración con las entidades del Consejo, la cual deberá ser cerrada institucionalmente en las próximas semanas.
2. Ceremonia del Río, el 8 de abril de 12:30 a 14:00 h, en los Jardines Húmedos del Puente de Segovia, en Madrid Río, como en años anteriores, con la particularidad de que estará centrada en la conmemoración del 600 aniversario de la llegada del Pueblo Gitano a España. Se ha propuesto que, además del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, participen otros ministerios en el evento.

   Como en otras ediciones, el Ministerio elaborará un borrador del programa del evento, tomando en consideración las propuestas recibidas desde el Consejo en la medida de lo posible.
3. Jornada de difusión sobre la conmemoración del 600 aniversario, con carácter informativo, dirigida a los medios de comunicación para dar a conocer la importancia del año 2025 como el Año del Pueblo Gitano en España. Durante este encuentro, se presentará la Declaración Institucional del Gobierno de 7 de enero y se informará sobre los principales eventos que se celebrarán a lo largo del año.

A continuación, se presenta el logo oficial diseñado para la conmemoración de los 600 años y se informa de que podrá ser utilizado por todas las organizaciones y entidades miembros del Consejo, así como por los ministerios, para la difusión y promoción de actividades relacionadas con la conmemoración.

Los/as vocales expresan su satisfacción con la imagen y destacan la importancia de una identidad visual unificada para las actividades conmemorativas. Se acuerda desde la Secretaria del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, enviar el logo por correo electrónico para facilitar su uso en sus

respectivas iniciativas.

Se acuerda que el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, es el responsable de la visibilización, a través de su página web, de los actos que se desarrollen a lo largo del año 2025. Para ello, se está trabajando en una plataforma específica, alojada en la web ministerial. Asimismo, se propone que cada ministerio del Consejo incluya un enlace a dicha plataforma, facilitando su consulta y posibles aportaciones.

La Vicepresidenta Segunda expone que el objetivo es integrar en un calendario común todos los eventos organizados por las distintas entidades. Pregunta si hay algún presupuesto extra para estas celebraciones, ya que es una demanda de algunas entidades. Además, informa de que ya se están manteniendo conversaciones con diferentes comunidades autónomas para impulsar la conmemoración del Día del Pueblo Gitano en cada territorio. Por último, invita al resto de ministerios del Consejo a participar en esta conmemoración.

La Vicepresidenta Primera aclara que existe un Consejo Territorial y una Comisión Delegada con espacios de cooperación con las comunidades autónomas y se compromete a comunicar en ambos foros qué vamos a hacer y a animar a que participen en esta celebración. También recalca que el presupuesto del que se posee es un presupuesto prorrogado por lo que no se puede contar con la totalidad de este, debido a que la conmemoración de este año, ya implica un aumento del presupuesto.

La vocal de Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español pregunta si todas las entidades pueden entrar en este calendario, no solo las entidades que forman parte del Consejo, a lo que la Vicepresidenta Primera le responde que sí, que éstas pueden mandar sus propuestas y convocatorias de eventos al correo del Consejo y desde ahí se valorará si son eventos que pueden estar recogidos dentro de la conmemoración, siempre y cuando estas actividades se ajusten a los principios y objetivos de la Estrategia Nacional para la Inclusión, Igualdad y la Participación del Pueblo Gitano 2021-2030.

El vocal de la Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira, pregunta si la financiación se puede complementar con la subvención de la Comisión Europea a los Puntos Nacionales de Contacto, a lo que la Vicepresidenta Primera le responde que esa financiación ya está muy ajustada.

2. Implantación de las medidas de la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y participación del Pueblo Gitano 2021-2030.

En este punto se aborda el impulso a la implementación de la Estrategia en cada uno de los grupos de trabajo del Consejo, así como en otros ámbitos de la Estrategia que no están dentro del ámbito de trabajo de estos grupos.

Durante la semana del 20 al 24 de enero se enviaron correos desde el buzón del Consejo a todos los ministerios que presiden los GT del Consejo, incluyendo a la persona coordinadora de cada uno, recordando las siguientes cuestiones:

- Que el Reglamento de Funcionamiento Interno establece en su art. 22.7 un mínimo de 3 sesiones ordinarias al año de los grupos de trabajo, pudiendo reunirse de forma extraordinaria cuantas veces sea necesario.
- Que las reuniones de los grupos de trabajo, de forma general sean en formato on line y en el caso de que se decidiera que alguna fuera de forma presencial, se avisara a la Secretaría del Consejo con la suficiente antelación para poder gestionar los viajes. Por este motivo, se propone que en el seno de cada grupo se haga una planificación con las reuniones previstas para este año, y especialmente si se quiere realizar alguna de ellas de forma presencial.

La Vicepresidenta Primera informa de que los grupos de trabajo que se han reunido este año han

sido: Educación; Vivienda; Igualdad de Trato, no discriminación e Igualdad de Género; y Acción Social y Agenda Europea. Y que los grupos de trabajo de Empleo, Salud y Cultura tienen que reunirse este año 2025 y les insta a que establezcan a la mayor brevedad posible un calendario de reuniones, así como, una programación de actuaciones y eventos que se realicen en el marco del Año del Pueblo Gitano 2025.

A continuación, propone que cada representante ministerial que preside los grupos de trabajo explique qué iniciativas se están realizando en su ministerio y si tiene algún evento o actividad prevista para la Conmemoración de los 600 años.
El representante del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, expone que, en la última reunión del **Grupo de Trabajo de Educación**, celebrada el 16 de enero, se habló sobre la jornada prevista para el 20 de febrero. Explica que este evento surge de las entidades y de la intención de retomar las jornadas que se hicieron en el año 2016 sobre educación con alumnado gitano y desde una visión pedagógica, comenta que han incluido un pequeño texto sobre la Declaración del Gobierno y que tienen que incluir el logo de los 600 años y añade que dentro del programa se ha incluido la exposición de Enseñantes con Gitanos sobre la historia del Pueblo Gitano y la participación de tres comunidades autónomas. Por último, recuerda que el enlace de inscripción se envió desde el Consejo y que aún quedan plazas disponibles.

La Vicepresidenta Segunda agradece al Grupo de Trabajo de Educación la iniciativa por realizar eventos relacionados con los 600 años y la predisposición y organización a la hora de reunirse. Además, anima al resto de grupos de trabajo a que se reúnan.

El vocal de Enseñantes con Gitanos, agradece personalmente al representante del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes su trabajo y su dedicación al Grupo de Trabajo.

A continuación, toma la palabra el representante del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, quien excusa al coordinador del grupo y expone que el **Grupo de Trabajo de Vivienda** ha planteado tres reuniones para el año 2025. Una de ellas tuvo lugar el 22 de enero donde se planteó una jornada

de vivienda dentro del marco de los 600 años, la cual se celebrará en Tenerife el 13 de junio, y la segunda, aprovechando el desplazamiento de los miembros del grupo de trabajo, será el 12 de junio en Tenerife. Además, informa de que se ha decidido que las personas expertas del grupo sean [redacted], de la Plataforma de las asociaciones gitanas de Cantabria Romanés, y [redacted]. Por último, expone que en la primera reunión se abordaron los objetivos en vivienda del Gobierno para 2025 y la posibilidad de impulso por parte de las asociaciones gitanas en los ámbitos de sus comunidades autónomas, instrumento fundamental, además de la elaboración del mapa de vivienda de la población gitana, instrumento de referencia para cualquier actuación puesta en marcha por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, prestando la colaboración en el proceso, tal y como se hizo con el anterior mapa realizado en 2017. Respecto al **Grupo de Trabajo de Acción Social y Agenda Europea**, la Subdirectora General de Servicios Sociales pasa a explicar las acciones y medidas del Plan Operativo 2023-2026 que se están abordando desde la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales (DGDFSS). Expone que se está preparando toda la documentación necesaria para licitar el contrato sobre el "Estudio-Mapa sobre vivienda y población gitana". La previsión es empezar a mitad de 2025 y finalizar el tercer trimestre de 2026. Comenta que la idea es dar continuidad a los mapas de vivienda y población gitana anteriores, el de 2007 y el de 2015, pero este como elemento novedoso tendrá un estudio cualitativo de la percepción de la discriminación en relación con la población gitana, desagregado por sexo.

Además, menciona que, en el marco de la Subvención de la Comisión Europea a la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales como Punto Nacional de Contacto, se está elaborando la documentación para la realización de un contrato abierto simplificado para la realización de un Directorio de entidades sociales gitanas, cuya adjudicación e inicio de la ejecución se espera para julio de 2025 y una duración de tres meses, por lo que se contará con el directorio para el mes de octubre de este año. Explicó que, entre los principales objetivos del proyecto europeo, está incrementar la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil gitana en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de la Estrategia, además de garantizar la inclusión efectiva de jóvenes y mujeres gitanas a través de programas de formación y

desarrollo profesional. Es por ello, que también se tiene prevista la realización de unos cursos de formación y desarrollo profesional para los profesionales de las entidades sociales gitanas. Comenta que la finalidad de estos cursos es responder a la demanda de acercar herramientas y recursos a las entidades sociales gitanas para incrementar y mejorar su desempeño en sus ámbitos de actuación.

Por último, expone que en la Red de Inclusión Social se va a realizar un estudio en el año 2025 sobre el empleo y la situación de pobreza, donde se va a incluir un apartado sobre la pobreza en personas trabajadoras pertenecientes a grupos más vulnerables que se dedican al comercio ambulante, al que pertenece un porcentaje alto de la población gitana.

Interviene la representante del Ministerio de Igualdad, para hablar sobre el **Grupo de Trabajo de Igualdad de Trato, No Discriminación e Igualdad de Género**. Esta, excusa la ausencia de la Directora General y comenta que el grupo se reunió el pasado 30 de enero, donde se comentó la posibilidad de realizar dos actos en el año de conmemoración. Uno dentro de la semana antirracista, que consiste en una mesa de mujeres gitanas y un congreso sobre mujer gitana en el mes de septiembre-octubre.

La Subdirectora General de Servicios Sociales informa de que la Secretaría del Consejo se va a poner en contacto con el Ministerio de Trabajo y Economía Social para conocer si se va a presentar el Plan de Empleabilidad sobre la población gitana que se espera aprobar este año y poder enmarcarlo en la conmemoración de los 600 años.

El vocal de la Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas y coordinador del **Grupo de Trabajo de Empleo**, expresa la dificultad por parte del Ministerio de Trabajo y Economía Social para poder reunirse y que se celebren las reuniones pertinentes del 2024. Este comenta que, durante ese año, no se han reunido ni una vez, a pesar de su insistencia para hacerlo. A pesar de eso, las entidades que forman parte de este grupo sí se han reunido en dos ocasiones durante el año pasado, pero sin la presencia del ministerio. La Vicepresidenta Segunda insiste en que se establezca una

comunicación para que esta situación cambie. La Vicepresidenta Primera toma nota y comunica que se encargará de hablar con el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Respecto al **Grupo de Trabajo de Salud**, la representante del Ministerio de Sanidad comenta que, en la última reunión celebrada en diciembre de 2024, ya se planificaron las acciones para el año 2025, poniendo el foco en la salud comunitaria y el entorno local. Además, continuarán el trabajo que se empezó el año pasado sobre el tabaco, y prevén la publicación de los resultados de la Encuesta de salud de la población gitana a lo largo de este año. Expone que ya tienen un calendario de reuniones en marzo, junio y octubre, el cual se comunicó a la Secretaría del Consejo hace unas semanas, y que una de esas reuniones está prevista que sea presencial con el grupo de comunidades autónomas.

El representante del Ministerio de Cultura, informa sobre la imposibilidad de reunirse hasta ahora del **Grupo de Trabajo de Cultura** debido al calendario del ministerio, pero afirma haber estado en contacto con la coordinadora del Grupo y tiene una llamada prevista después de la sesión de Pleno para poder fijar el calendario de reuniones. La idea inicial es que las reuniones sean online pero, a raíz de la iniciativa de otros grupos y la necesidad de reunirse físicamente, se puede plantear la opción de que una de las reuniones sea de forma presencial. Expone la voluntad de presentar alguna de las actuaciones que organiza el Instituto de Cultura Gitana en el marco de la conmemoración, incluyendo el logo del 600º aniversario. Comenta algunos puntos destacados en el calendario de 2025 en los que están trabajando a través del Instituto de Cultura Gitana:

- Convenios con algunas universidades para la enseñanza de la cultura gitana, de las tradiciones y del idioma, concretamente con la Universidad Autónoma de Madrid próximamente con la Universidad de Salamanca y la Universidad de Granada.
- Gala de los Premios del Instituto de Cultura Gitana del 8 de abril.
- Exposición conmemorativa para celebrar los 600 años de la llegada a España.
- Varios proyectos culturales, como el Ciclo de Cine o la posibilidad de crear grupo de teatro gitano.
- La revista "Cuadernos Gitanos".

Además, están trabajando en el Plan de Derechos Culturales para difundir los derechos culturales.

El vocal de la Asociación de Enseñantes con Gitanos, en nombre de la coordinadora del Grupo de Trabajo, transmite que en los tres últimos años solo ha habido una reunión y que no se debe atribuir al Grupo de Trabajo de Cultura las actividades del Instituto de Cultura Gitana. Hace hincapié en que el Ministerio de Cultura apuesta por la cultura gitana sólo a través del Instituto de Cultura Gitana. El representante de la Asociación Unión Romaní Madrid, suscribe todo lo dicho.

El vocal de la Asociación Socio-Cultural de las Minorías Étnicas "Unga", que pertenece a ese Grupo de Trabajo, comenta que no se han reunido desde el último cambio en el ministerio. Recalca la importancia de la cultura del Pueblo Gitano y, por tanto, de la importancia de que este Grupo de Trabajo se reúna.

La Subdirectora General de Servicios Sociales anima al resto de ministerios que no forman parte de ningún grupo de trabajo a que participen en la conmemoración de los 600 años y organicen algún evento que se pueda recoger en este marco.

La Subdirectora General de Divulgación de Memoria Democrática explica que han creado una comisión en la que se pueden enmarcar muchos eventos sobre la conmemoración, ya que es una comisión bien dotada económicamente. Además, se ofrece para hacer cualquier colaboración con el Ministerio de Cultura y con el resto de ministerios en eventos enmarcados en el 600º aniversario.

El representante del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación también ofrece su colaboración a la hora de realizar cualquier actividad internacional enmarcada en esta conmemoración.

3. **Otros asuntos:**

Se lleva a cabo la **renovación de la vocalía vacante que dejó la Fundación Secretariado**

Gitano en el Consejo. Los pasos dados por la Secretaría del Consejo han sido los siguientes:

1º. El 25/10/24 la Secretaría del Consejo envía, por correo electrónico, carta firmada por la Vicepresidenta Primera del Consejo a la Presidenta de la nueva entidad (Federación Gitana de Andalucía y Almería), donde se le pide que confirme su intención de formar parte del Consejo y se le adjunta ficha para conocer los datos de las personas que van a ser vocal titular y suplente. Posteriormente, confirmó su intención de participar en el Consejo y envió los datos de las personas que van a representar a la entidad en este órgano colegiado.

2º. El 23/01/25 se comunicó a la Fundación Secretariado Gitano el cese de los vocales titular y suplente por parte de la Presidenta del Consejo y se puso en marcha el procedimiento para la tramitación y publicación de una nueva resolución para la designación de las 20 vocalías actuales del Consejo.

3º. El 03/02/25 se publicó en el BOE la ***Resolución de 24 de enero de 2025, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se modifica la de 10 de mayo de 2022, por la que se resuelve el proceso selectivo para la designación de vocales del Consejo Estatal del Pueblo Gitano,*** en representación del movimiento asociativo gitano, en la cual ya se designa a la Federación Gitana de Andalucía y Almería como vocal del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Ese mismo día se dio difusión a todo el Consejo desde la Secretaría.

A continuación, se procede al nombramiento de las personas representantes de la vigésima vocalía en representación del movimiento asociativo gitano.

La Vicepresidenta Primera, en representación de la Presidenta del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 7.5 del Real Decreto 891/2005, de 22 de julio, por el que se crea y regula dicho órgano, nombra a:

Dª. [redacted], como vocal titular en representación de la Federación

Gitana de Andalucía y Almería.

D. [redacted], como vocal suplente en representación de la Federación Gitana de Andalucía y Almería.

Este nombramiento tendrá validez desde este momento hasta el final de la legislatura actual 2022-2026.

Los vocales de la Federación Gitana de Andalucía y Almería dan las gracias a todos los participantes y expresan su alegría por la designación y nombramiento.

El día 29 de enero se envió correo desde la Secretaría informando del estado del procedimiento de renovación del Consejo y de cómo se procedería para la elección de la vacante que dejó la Fundación Secretariado Gitano en la Comisión Permanente, en función de si se publicaba la resolución de designación de la vigésima vocalía antes o después del Pleno, y solicitando la candidatura por parte de las entidades que aún no forman parte del órgano ejecutivo del.

El Real Decreto 891/2005, de 22 de julio, por el que se crea y regula el Consejo indica en su artículo 11.4.b) que serán vocales de la Comisión Permanente seis representantes de las organizaciones del movimiento asociativo gitano, elegidos entre los que forman parte del Pleno del Consejo.

La forma de elección se establece en el artículo 13 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo:

Artículo 13. Composición de la Comisión Permanente.

*Art. 13: "Son miembros de la Comisión Permanente del Consejo la persona titular de la **Vicepresidencia Primera**, que ejercerá las funciones de Presidencia, las **doce vocalías** a las que hacen referencia los apartados 2 y 4 del artículo 11 del Real Decreto 891/2005, de 22 de julio, previa designación del Pleno, así como la persona titular de la **Secretaría del Consejo** que asistirá*

[redacted]

a sus reuniones con voz, pero sin voto. Asistirá igualmente a sus reuniones, con voz, pero sin voto, la persona titular de la ***Vicepresidencia Segunda****.*

Los miembros de la Comisión Permanente serán elegidos en reunión del Pleno por los representantes de las entidades que forman parte del Consejo, mediante voto secreto. En todo caso habrán de estar representadas, al menos, ***una organización de carácter e implantación territorial estatal con actividad en más de cuatro comunidades autónomas, una organización de mujeres gitanas y una organización de ámbito autonómico****.*

Para su elección, con carácter previo a la reunión en la que vaya a realizarse la votación, se hará un llamamiento por correo electrónico para que las entidades interesadas presenten candidaturas, sin perjuicio de que puedan hacerlo también posteriormente en la propia reunión. La votación se llevará a cabo mediante una papeleta en la que se habrá de votar, como mínimo, a una organización de carácter e implantación territorial estatal con actividad en más de cuatro comunidades autónomas, a una organización de mujeres gitanas y a una organización de ámbito autonómico. En caso de no constar voto en alguna de las tres categorías, la papeleta será nula. Los tres restantes votos podrán repartirse entre el resto de organizaciones candidatas. Resultarán elegidas las entidades más votadas."

Las entidades que han presentado su candidatura con anterioridad a través de correo electrónico han sido:

1. **Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas**
2. **Instituto Romanó para Asuntos Sociales y Culturales**
3. **Federación Gitana de Andalucía y Almería**

Se da la oportunidad y el tiempo pertinente para que cualquier otra entidad que no se haya postulado, se postule si quiere. La Federación Gitana de Andalucía y Almería retira su candidatura debido, según expresan, a la falta de experiencia en este órgano colegiado No habiéndose postulado ninguna entidad más, las candidaturas quedarían finalmente así:

1. **Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas.**
2. **Instituto Romanó para Asuntos Sociales y Culturales.**

Se lleva a cabo el proceso de votación, repartiéndose a cada entidad una única papeleta, salvo en los siguientes casos en que hay delegación de voto que se les da tantas papeletas como votos tienen delegados en la persona:

- [redacted] (Federación Sociocultural ERroma Va delega en [redacted] (Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español)
- [redacted] (Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira) delega en [redacted] (Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira)
- [redacted] (Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón) delega en [redacted] (Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira)
- [redacted] (Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana) delega en [redacted] (Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas)
- [redacted] (Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra Gaz Kaló) delega en [redacted] (Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español).

Se recogen las papeletas y se procede al recuento de votos y firma del acta por parte de la Secretaria del Consejo, quien expresa que la Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas ha sido la más votada con 16 votos de un total de 17 votos. Se adjunta el acta.

La Vicepresidenta Primera, con las funciones delegadas de la Presidenta del Consejo, da fe de la votación y la enhorabuena, y desea a la entidad un fructífero mandato a partir de ese momento y hasta la finalización de la actual legislatura 2022-2026.

La Vicepresidenta Primera comenta, sobre el proceso de renovación en los grupos de trabajo en los que ha dejado vacante la Fundación Secretariado Gitano, que está pendiente de revisar el procedimiento y establecer un criterio acorde con la competencia y otros criterios en cada una de las áreas de trabajo de estos grupos. La vocal de la Federación Gitana de Andalucía y Almería

[redacted]

expresa su voluntad de pertenecer a los Grupos de Trabajo a los que pertenecía la Fundación Secretariado Gitano. Al no estar presentes todas las entidades del Consejo, se acuerda que el procedimiento se va a realizar vía correo electrónico.

Se trata el último punto de este apartado, la Comisión de trabajo para la elaboración de un informe sobre las medidas para aplicar los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición en lo relacionado con la situación histórica del pueblo gitano en España.
La reunión de constitución se celebró el pasado 18 de diciembre y asistió la Subdirectora General de Servicios Sociales en representación de la DGDFSS y las 8 personas decididas en el seno de este Consejo, además de otras personas expertas y representantes de otros ministerios, y se estableció la metodología para la elaboración del informe. Ante esto, la Vicepresidenta Segunda, resalta la importancia de que este informe no se limite solo al periodo que comienza con la Guerra Civil Española, si no que recoja todos los años de la historia del Pueblo Gitano. Tanto la Vicepresidenta Primera del Consejo como la Subdirectora General de Divulgación de Memoria Democrática confirman que así será.

El representante de la Asociación Socio-Cultural de las Minorías Étnicas "Unga" pregunta si el estudio de venta ambulante que está pensado realizarse por parte del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se va a llevar a cabo, a lo que la Subdirectora General de Servicios Sociales le responde que la Secretaria del Consejo no se ha olvidado de este asunto y que aunque sea competencia del Grupo de Trabajo de Empleo, es importante conocer la situación de la venta ambulante en España y se están poniendo en contacto con los ministerios competentes para desde el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 promover su realización.

El representante de la Asociación Socio-Cultural de las Minorías Étnicas "Unga", incide en que el punto de partida de la investigación debe de ser la falta de conocimiento que tiene el Pueblo Gitano a la hora de gestionar.

El vocal de la Asociación Unión Romaní Madrid resalta la importancia de enmarcar todos estos

estudios, seminarios y eventos en el marco de la conmemoración de los 600 años.

4. Ruegos y Preguntas.

La Vicepresidenta Primera, aborda ciertas cuestiones que no están recogidas en el orden del día, ya que han tenido entrada en la Secretaría una vez enviado el orden del día junto a la convocatoria de esta reunión.

Empieza con la aprobación y el nombramiento por este Pleno de los **nuevos expertos del Grupo de Trabajo de Vivienda,** cuya propuesta de elevación se aprobó en el día anterior en la Comisión Permanente. Estos son:

- [redacted]
- [redacted] (miembro de la Plataforma Romanés)

No habiendo objeciones, se procede a su nombramiento. El segundo punto que trata es una **propuesta del Grupo de Trabajo de Educación de dirigir una carta a la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes para que se eleve a la Conferencia Sectorial de Educación la propuesta de inclusión de la Historia y Cultura del Pueblo Gitano en el desarrollo curricular que han realizado las comunidades autónomas**. La Vicepresidenta Primera propone que hay que buscar de qué forma institucionalmente se puede realizar y aclara que está en manos de la Presidenta trasladar esta petición del Grupo de Trabajo de Educación al Secretario de Estado de Educación para que esto se pueda tratar en Conferencia Sectorial. Propone transmitir este mensaje a Educación sin necesidad de envío de carta. Se puede comprometer a que la Presidenta del Consejo pueda trasladar esta petición del Grupo de Trabajo y lo hable directamente con el Secretario de Estado de Educación para ver de qué manera se puede elevar.

El vocal de la Asociación de Enseñantes con Gitanos, expresa la idea que tuvieron en el Grupo de

[redacted]

Educación de hacer llegar una carta a las reuniones sectoriales en las que están todas las comunidades autónomas y que, de alguna manera, respondan, contestando por qué no se desarrolla la Historia y Cultura del Pueblo Gitano. El representante del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes está de acuerdo y amplía la información diciendo que él ha adquirido ese compromiso, estando al tanto su Subdirector General, y que puede a nivel interno incidir, independientemente de la vía "Secretaría de Estado". La Vicepresidenta Primera adquiere el compromiso de transmitir al Ministerio de Educación esta propuesta y afirma que darán cuenta en la próxima reunión sobre este tema.

El tercer y último punto es el **cambio de las personas vocales titular y suplente del Consejo en representación del Instituto Romanó para Asuntos Sociales y Culturales**, a consecuencia de la decisión tomada en su reunión extraordinaria del día 2 de diciembre de 2024. Se informa de que se va a proceder a tramitar el cambio de titularidad y nombramiento de:

Como vocal titular: [redacted]
Como vocal suplente: [redacted].

El hasta ahora representante en el Consejo de esta Entidad, D. [redacted], manifiesta su gratitud a todos en el tiempo en que ha estado en el Consejo, en el que ha adquirido una gran experiencia.

La Vicepresidenta Segunda anuncia que las entidades pertenecientes al Consejo han decidido que D. [redacted] siga participando informalmente en el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, debido a su experiencia y años en el sector, asistiendo a la reunión previa que se organiza el día antes del Pleno.

El vocal de la Asociación Socio-Cultural de las Minorías Étnicas "Unga", propone que se le nombre experto del Consejo, para que pueda seguir participando, a lo que la Vicepresidenta Primera responde que se va a valorar su forma de participación como experto de los grupos de trabajo y/o

[redacted]

del Pleno.

El vocal de Unión Romaní Madrid expresa la importancia de los ancianos en la cultura gitana y de ahí la importancia de que siga perteneciendo de alguna forma al Consejo.

La Vicepresidenta Segunda toma la palabra para recordar al Ministerio de Igualdad y de Educación la Subcomisión de Segregación escolar que tenían planeada para ver si lo ponen en marcha e informa sobre la colaboración de la Junta de Andalucía para organizar la jornada anual del Consejo con la temática de "Formación e inserción laboral" en Sevilla en el mes de octubre.

Una vez revisados todos los acuerdos y compromisos del Pleno anterior y verificado que se han cumplido todos menos el de nombramiento de los expertos del Grupo de Trabajo de Educación, recapitula y señala todos los acuerdos tomados de esta reunión:

- Revisión de todos los Grupos de Trabajo sobre las actuaciones que van a llevar a cabo y propuestas de otros Ministerios para la Conmemoración de los 600 años.
- Tener en cuenta la propuesta de que las jornadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en concreto en Servilla se realicen con temática de Formación e Inserción Laboral.
- Impulsar a través del grupo de trabajo de Empleo que el Ministerio de Trabajo y Economía Social realice un estudio sobre venta ambulante.
- Envío del logo del 600º aniversario a todos los miembros del Consejo e informar cuando la página web esté operativa.
- Estudiar el procedimiento para cubrir las vacantes que ha dejado la Fundación Secretariado Gitano en los grupos de trabajo del Consejo.
- Estudiar las vías de colaboración de D. Jesús Cano Losada con el Consejo.
- Impulso de inclusión de la historia y cultura del Pueblo Gitano en los currículos escolares a través de la Presidenta del Consejo (de Secretaria de Estado de Derechos Sociales a Secretario de Estado de Educación).

Sin más temas que tratar, la Subdirectora General de Servicios Sociales, da las gracias a todas las personas asistentes por su participación en la reunión y da por cerrada la sesión a las 13;15 horas.

La Secretaría del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, [redacted]
Visto Bueno. La Vicepresidenta Primera del Consejo, [redacted].

[redacted]

[redacted]

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES,
CONSUMO Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DERECHOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD
FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES

RECUENTO VOTACIONES ELECCIÓN VOCAL DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO

Recuento de votaciones para la elección de la vocalía que formará parte de la Comisión Permanente, de acuerdo a lo establecido por el artículo 13 del Reglamento de Funcionamento Interno del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, en lo que se refiere al periodo restante de la legislatura 2022-2026, en sustitución de la vocalía que dejó vacante la Fundación Secretariado Gitano tras su renuncia a pertenecer al Consejo Estatal del Pueblo Gitano y tras su cobertura según lo establecido por el Real Decreto 891/2005, de 22 de julio, por el que se crea y regula el Consejo.

Se hará mediante voto secreto. SÓLO DEBERÁ CONSTAR UN VOTO PARA UNA DE LAS ENTIDADES CANDIDATAS en cada una de las papeletas. Para ello, deberá marcarse una X en la casilla de la entidad elegida. EN CASO CONTRARIO, LA PAPELETA SERÁ NULA.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Instituto Romanó para Asuntos Sociales y Culturales	X																			

consejogitano@dsca.gob.es

SEDE:
Pº del Prado, 18-20 - 3ª planta
28071 Madrid

[redacted]

[redacted]

RECUENTO VOTACIONES

Nº VOTOS EMITIDOS	Nº VOTOS NULOS	Nº VOTOS VALIDOS
17	0	17

POSIBLE SEGUNDA RONDA DE DESEMPATE

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

RECUENTO VOTACIONES SEGUNDA RONDA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES,
CONSUMO Y AGENDA 2030

[redacted]

Nº VOTOS EMITIDOS	Nº VOTOS NULOS	Nº VOTOS VALIDOS

RECUENTO VOTACIONES Y RESULTADO FINAL

Nº VOTOS EMITIDOS	Nº VOTOS NULOS	Nº VOTOS VALIDOS
17	0	17

ENTIDAD VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE	Nº VOTOS
Federación Nuevo Amanecer de Asociaciones Gitanas	16

La Secretaria del Consejo Estatal del Pueblo Gitano

[redacted]

Subdirectora General de Servicios Sociales

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES,
CONSUMO Y AGENDA 2030